



CARTA N° 277/2015

SANTIAGO, 18/06/2015

**SEÑORITA
CARINA ZANG
PRESENTE**

En el marco de la ley 20.285, de Acceso a la Información Pública, se da respuesta a solicitud Código AR005W-0000183, mediante la cual se solicita información sobre:

“Catastro frutícola del año 1992 y 1999 de cada comuna de la Región de Atacama”.

En respuesta a su requerimiento informamos lo que indica:

Odepa a partir del año 1998, financia los catastros frutícolas y en el caso de la Región de Atacama 1999, se dispone de las bases de datos, sin embargo, para el catastro del año 1992, esta información no está disponible como tal. Esta información está disponible para consulta en impreso en la biblioteca de nuestra institución.

Dirección: Valentín Letelier 1339 – Santiago Centro – Metro Moneda.

Horario: Lunes a jueves de 09:30 a 13:00 hrs. / 14:30 a 17:00 hrs.

Viernes: 09:30 a 13:00 hrs. / 14:30 hrs. a 15:45 hrs.

Teléfono: 223973124 / 223973118.

Se adjunta Archivo Excel denominado: Catastro_Fruticola_Atacama_1999

Le aprovecho de comunicar que, vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a usted,



**IVÁN RODRIGUEZ ROJAS
DIRECTOR NACIONAL (S) OFICINA DE ESTUDIOS
Y POLÍTICAS AGRARIAS**

Incl.: Documento Digital: SOLICITUD
Documento Digital: COMPROBANTE
Documento Digital: CATASTRO FRUTICOLA

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - .

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:
<http://ceropapel.odepa.cl/documentos/documento.php?key=16481191&hash=af706>